

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA OFERENTE UNICO

Oferente único es aquel que vende de forma exclusiva un bien determinado, para ello es necesario llenar ciertos requisitos que se detallan a continuación, para así tramitar sin inconvenientes la solicitud:

1. Solicitud en GECO con presupuesto suficiente para la compra
2. Decisión Inicial indicando de forma expresa y clara:

Justificación de porqué es oferente único (puede ser por ser distribuidor exclusivo de un aditamento que requiere por ser compatible, o que el equipo se encuentra en garantía), responde a criterios técnicos.

Explicación sobre bienes o artículos similares en el mercado y porqué estos no satisfacen la necesidad de la Institución.

Estudio o sondeo del mercado realizado al efecto, que debe respaldar la decisión de contratar por proveedor único.

3. Factura proforma del Oferente Unico, con la siguiente información mínima: (preferiblemente vigente)

1. Tiempo de despacho y vigencia de la Oferta.
2. Forma de pago e información bancaria
3. Garantía del producto
4. Incoterms a Costa Rica
5. Firma en la pro forma.
6. E indicarles que deben enviar la factura proforma original firmada por correo aéreo.

4. Datos de identificación del proveedor y medios de comunicación (correo electrónico, fax, teléfonos, contactos)
5. Certificaciones de distribuidor exclusivo autorizado del fabricante
6. Certificaciones adicionales necesarias (depende de la naturaleza del bien y de la necesidad del usuario)